



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**SECRETARIA GENERAL**

**RHCU. SO.12 No. 0107-2022**

Quito, 22 de abril de 2022

**Asunto:** Seguros de vida y de bienes de la Universidad Central del Ecuador

Doctora  
Nilka Pérez  
**DIRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**  
Presente. –

Señora Directora:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 19 de abril de 2022, conoció el oficio No. UCE-DBU-070-2022, suscrito por la Dra. Nilka Pérez Larrea, MSc. Rubén León Alvear y MSc. Nora Quimbita Caiza, miembros de la Comisión de la Fase Preparatoria para la **CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA Y ACCIDENTES PERSONALES DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO, Y VIDA Y ACCIDENTES PERSONALES DE LOS TRABAJADORES AMPARADOS BAJO LA MODALIDAD DEL CÓDIGO DEL TRABAJO, EL CONTRATO COLECTIVO DÉCIMO QUINTO DE LA UCE. SEGUROS CONTRA INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, ROBO Y ASALTO, EQUIPO ELECTRÓNICO, VEHÍCULOS, ROTURA DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MAQUINARIAS, FIDELIDAD PÚBLICA Y RESPONSABILIDAD CIVIL**, en el cual remiten los términos de referencia para la contratación de los seguros de la Universidad Central del Ecuador.

**El Honorable Consejo Universitario, resolvió:**

- 1. Aprobar los términos de referencia presentados por la Comisión de la Fase Preparatoria para la CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA Y ACCIDENTES PERSONALES DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO, Y VIDA Y ACCIDENTES PERSONALES DE LOS TRABAJADORES AMPARADOS BAJO LA MODALIDAD DEL CÓDIGO DEL TRABAJO, EL CONTRATO COLECTIVO DÉCIMO QUINTO DE LA UCE. SEGUROS CONTRA INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, ROBO Y ASALTO, EQUIPO ELECTRÓNICO, VEHÍCULOS, ROTURA DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MAQUINARIAS, FIDELIDAD PÚBLICA Y RESPONSABILIDAD CIVIL, de la Universidad Central del Ecuador; y,**
- 2. Ratificar a los miembros de la Comisión Técnica de la Fase Pre-Contractual para la CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA Y ACCIDENTES PERSONALES DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO, Y VIDA Y ACCIDENTES PERSONALES DE LOS TRABAJADORES AMPARADOS BAJO LA MODALIDAD DEL CÓDIGO DEL TRABAJO, EL CONTRATO COLECTIVO DÉCIMO QUINTO DE LA UCE. SEGUROS CONTRA INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, ROBO Y ASALTO, EQUIPO**



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**SECRETARIA GENERAL**

**ELECTRÓNICO, VEHÍCULOS, ROTURA DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MAQUINARIAS, FIDELIDAD PÚBLICA Y RESPONSABILIDAD CIVIL, de la Universidad Central del Ecuador. Esta Comisión está integrada por las siguientes personas:**

- Dr. Román José Luis Terán Suárez, quien la Presidirá
- MSc. Rosa Marisol Negrete Barros, Delegado del titular del área requirente
- Ing. Eliana Monserrate Cedeño Zambrano, Profesional afín al objeto de la contratación designado por la Máxima Autoridad o su delegado.

Con sentimiento de consideración

Atentamente,



**Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, MSc.**  
**SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO**

*Nancy Y*